



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

#### SERVICIO DE JARDINES

#### INFORME DE PUNTUACIÓN A LOS CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ZONA "B".

Se procede al estudio de las ofertas presentadas por cada empresa siguiendo las indicaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, y a su valoración según los criterios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La Comisión de Valoración, basándose en la experiencia técnica adquirida a lo largo de los años en el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Granada, ha tenido en cuenta que la oferta sea coherente con las necesidades y la realidad de nuestros jardines.

Procedimiento: dado que en el pliego de condiciones administrativas se establece "un umbral mínimo de puntuación a obtener por el licitador en la valoración de los criterios 1 y 2 de los ponderables en función de un juicio de valor", lo que supondría obtener al menos 11 puntos entre esos dos apartados, se procede en primer lugar al análisis y puntuación de los citados criterios para cada una de las ofertas presentadas con el fin de descartar aquellas que no alcancen esos 11 puntos mínimos establecidos. Posteriormente se continúa con la puntuación del resto de criterios para aquellas ofertas no descartadas.

#### OFERTA DE INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS S.A.U. (INDITEC)

<u>CRITERIOS PONDERABLES</u>	<u>VALORACIÓN</u>
1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (8 puntos)	
ORGANIZACIÓN (5 puntos)	0,50
ABSENTISMO (3 puntos)	1,50
2 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES (14 puntos)	0,25
<b>TOTAL</b>	<b>2,25</b>

R. 8/5/18



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

#### SERVICIO DE JARDINES

#### OBSERVACIONES A CADA CRITERIO:

##### 1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

El conocimiento de la realidad es muy deficiente, por teórico. Clasifica y agrupa tipos de jardines sin definición previa y arbitrariamente, que se contradice con los datos facilitados por el pliego.

Organiza equipos de trabajo por distritos, colegios, etc., sin atender a programas ni incluso al peso de los territorios que define. Se organiza sin atender a sus propios supuestos de partida. El personal señalado parcialmente no coincide con la totalidad del disponible (lo aporta en cuadro resumen).

En conclusión: el razonamiento indicado en la oferta no es consecuente desde los supuestos de partida, que además son erróneos, hasta las conclusiones. La asignación de medios no corresponde a unas necesidades de trabajo.

Respecto al absentismo, realiza una exposición teórica adecuada, concreta algunas medidas sin previa explicación y su propuesta la concreta en un a gasto de 30 euros pro trabajador por la asistencia mensual al puesto de trabajo.

##### 2.- PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES

Todos los programas presentados siguen la misma tónica con una exposición teórica sobre el contenido de los programas. En los casos en que concreta es totalmente desacertado.

Las necesidades de medios humanos se obtienen en base a unos rendimientos que dan como resultado unas necesidades poco reales.

La asignación de medios materiales y vehículos no es específica para cada programa ni con los supuestos de partida.

#### OFERTA DE ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U

<u>CRITERIOS PONDERABLES</u>	<u>VALORACIÓN</u>
1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (8 puntos)	
ORGANIZACIÓN (5 puntos)	0,00
ABSENTISMO (3 puntos)	0,50
2 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES (14 puntos)	0,35
<b>TOTAL</b>	<b>0,85</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

#### SERVICIO DE JARDINES

#### OBSERVACIONES A CADA CRITERIO:

##### 1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

No aporta ningún conocimiento de la realidad, salvo la crítica al mal estado de los jardines a mantener. Aplaza el análisis de su estado al futuro, ya que no hace propuesta alguna.

Organiza la gestión de los jardines asignando medios por territorio y no por programas de trabajo, por tanto la organización resultante no es consecuente con los medios disponibles. Se incluye una organización excelente del personal de estructura de empresa y muy deficiente del personal del servicio.

Enfoca la gestión del mantenimiento a aquellas labores que solo repercuten en la apariencia del jardín y no en la prosperidad de las plantaciones.

Respecto al absentismo, efectúa una exposición teórica adecuada, aunque no concreta nada ni repercusión alguna.

##### 2.- PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES

Se informa sobre la generalidad de los programas debido a que ha sido la tónica a seguir común para las distintas propuestas: los inicia con una exposición teórica, adjunta cuadrantes que no se adaptan a los programas solicitados sino agrupados por gestión de elementos y trabajos, adjunta medios sin consecuencia alguna.

#### OFERTA DE EULEN S.A.

<b>CRITERIOS PONDERABLES</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (8 puntos)	
ORGANIZACIÓN (5 puntos)	5,00
ABSENTISMO (3 puntos)	1,50
2 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES (14 puntos)	12,90
<b>TOTAL</b>	<b>19,40</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

#### SERVICIO DE JARDINES

#### OBSERVACIONES A CADA CRITERIO:

##### **1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO**

Efectúa diagnóstico de la realidad basado en los propios datos del pliego y aporta conclusiones reales tras el estudio de un número de jardines representativo por distritos, en los que basa sus propuestas posteriores.

Propone equipos generales y específicos a los que asigna medios (define las tareas de cada categoría profesional, la distribución de los especialistas, aparte de otras cuestiones laborales como rotación, limitación de tareas por edad), establece equipos fijos de mantenimiento por sector, equipos móviles de trabajos específicos por programas y establece su coordinación.

Propone políticas sociales, horarios congruentes con los intereses municipales, calendario laboral, adecuación técnica y formación práctica de la plantilla. Así mismo propone personal de apoyo de la estructura de Eulen y define especialistas externos para asesoramiento de la actividad y formación de trabajadores. Adjunta mapa de ubicación de centro de trabajo y propuesta de cuartelillos.

Define las labores y programas a realizar por los equipos establecidos.

Propone revisión anual de la organización.

Respecto al absentismo, efectúa un desarrollo teórico sobre ello, concreta medidas que son muy adecuadas y oportunas (sustitución del personal ausente cuando cause detrimento en el servicio) y que desarrolla ampliamente, pero no informa sobre el gasto que supone.

##### **2.- PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES**

Establece los programas tras un análisis correcto de los jardines a mantener y de acuerdo con lo definido en el pliego técnico. Se hacen propuestas concretas y adecuadas para cada programa, define los medios de acuerdo con lo previamente establecido y propone materiales concretos. En definitiva plantea directamente las operaciones previstas en el pliego y presenta un cuadro resumen por programas y asignación de medios.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

#### SERVICIO DE JARDINES

#### RESUMEN DE PUNTUACIONES

<u>CRITERIOS PONDERABLES</u>	<u>INDITEC MEDIOAMBIENTE</u>	<u>ACCIONA MEDIO AMBIENTE</u>	<u>EULEN</u>
1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (8 puntos) PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES	2,00	0,50	6,50
2 (14 puntos)	0,25	0,35	12,90
<b>TOTAL</b>	<b>2,25</b>	<b>0,85</b>	<b>19,40</b>

A la vista de las puntuaciones anteriores se descartan para proseguir con el proceso de puntuación las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS S.A.U (INDITEC)
- ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U

Se prosigue con la valoración de la oferta presentada por la empresa EULEN S.A.

#### 3.- MEDIOS MATERIALES

Concreta vehículos, maquinaria y herramientas según las directrices del pliego. Los medios ofertados son idóneos, presentan innovaciones medio ambientales y rendimientos adecuados. Aporta la valoración económica de dichos medios concretando sus costes unitarios.

#### 4.- PLAN DE FORMACIÓN

La propuesta presentada está relacionada directamente con el contenido del contrato, ampliamente desarrollada y detallada, por tanto se considera idónea. Adjunta la valoración económica de la misma.

Ofrece el máximo de horas año por trabajador.

#### 5.- PLAN DE EJECUCIÓN MEDIO AMBIENTAL

Desarrollado según indicaciones del pliego administrativo. Identifica correctamente el impacto que pueden generar las distintas labores y propone medidas correctoras concretas basadas en lo indicado en nuestro propio pliego. Desarrolla el cálculo de la



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### AREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO

#### SERVICIO DE JARDINES

huella de carbono de la actividad y como compensación propone la creación de bosque sumidero, el cual define.

#### 6.- ACTUACIONES ANUALES COMPLEMENTARIAS AL SERVICIO

La cuantía ofertada no supera el 5% de la base de licitación y se ajusta al reparto para los distintos apartados de actuaciones establecidos en el pliego.

Todas las propuestas son idóneas, correctamente definidas y presupuestadas.

#### RESUMEN DE PUNTUACIONES

<u>CRITERIOS PONDERABLES</u>	<u>EULEN</u>
1 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (8 puntos)	6,50
2 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LABORES (14 puntos)	12,90
3 MEDIOS MATERIALES (8 puntos)	6,80
4 PLAN DE FORMACION (2 puntos)	2,00
5 PLAN DE EJECUCIÓN MEDIOAMBIENTAL (2 puntos)	2,00
ACTUACIONES ANUALES COMPLEMENTARIAS AL	
6 SERVICIO (6 puntos)	6,00
<b>TOTAL</b>	<b>36,20</b>

En Granada a 7 de mayo de 2018

#### LOS TÉCNICOS DE JARDINES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo: José Manuel Linares García

Fdo: Adolfina Muñoz López

Fdo: Pedro Vázquez Fernández